

UNIDAD DE COMPETENCIA	Gestionar y realizar la conservación de parques y jardines
Nivel	3
Código	UC0008_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP 1: Organizar la conservación, mantenimiento y restauración de los elementos vegetales de un área ajardinada (interior y/o exterior), para definir los procedimientos y técnicas, verificando que se cumple la normativa aplicable.

CR 1.1 Los componentes estructurales del jardín o zona ajardinada se inventarían, previamente a la planificación del proceso de conservación y mantenimiento en función de criterios preestablecidos.

CR 1.2 Los trabajos de conservación y mantenimiento de un jardín se valoran, presupuestando cada una de las partidas.

CR 1.3 El programa de conservación se establece, organizándolo en función tanto las especies vegetales como los cuidados culturales de las mismas.

CR 1.4 Las necesidades de nuevas plantaciones, restauración o reposición de elementos vegetales, se valoran, elaborando un inventario previo, programando y planificando las labores y definiendo la problemática existente.

CR 1.5 Las labores culturales (preparación del suelo, cava, bina, escarda, abonado, estercolado, riego, limpieza, entre otras), se supervisan, comprobando que se emplean los métodos requeridos para cada operación y que se optimizan los medios disponibles.

CR 1.6 Las labores de siembra, plantación y trasplante del material vegetal se organizan, verificando que se emplean los métodos indicados para cada operación.

CR 1.7 Las labores de poda y restauración se organizan, adaptando la situación actual de los árboles y arbustos a la funcionalidad requerida y objetivo establecido.

CR 1.8 Las medidas de prevención, detección y control de plagas y enfermedades se aplican, conforme al plan establecido, valorando su alcance y magnitud.

CR 1.9 La manipulación y aplicación de productos fitosanitarios, así como la regulación y manejo de los equipos y maquinaria, se supervisa, comprobando su correcta aplicación y el cumplimiento de la normativa aplicable.

RP 2: Organizar la conservación, mantenimiento y restauración de las infraestructuras, equipamientos y mobiliario de un área ajardinada, supervisando su ejecución y verificando para que se cumple la normativa aplicable.

CR 2.1 El inventario de infraestructuras, equipamientos y mobiliario se elabora programando su conservación, mantenimiento y restauración, definiendo la problemática existente, en función de unos criterios preestablecidos.

CR 2.2 El programa de conservación de las infraestructuras, equipamiento y mobiliario se elabora, definiendo las labores previstas.

CR 2.3 Las posibles mejoras necesarias en infraestructuras, equipamiento y mobiliario se evalúan y planifican para elaborando un programa de restauración y mantenimiento.

RP 3: Coordinar los recursos humanos para la gestión y conservación de parques y jardines en función de los objetivos y actividades establecidas, para optimizarlos.

CR 3.1 La distribución de los trabajos y las directrices de funcionamiento en la conservación de parques y jardines se establecen, teniendo en cuenta las actividades predeterminadas.

CR 3.2 Los problemas relativos a trabajos realizados, personal y medios de producción identificados se solucionan con los medios disponibles.

CR 3.3 Los trabajos de conservación de parques y jardines se verifican, comprobando el cumplimiento del plan de prevención de riesgos laborales aplicable, dando las instrucciones para su corrección en caso contrario.

CR 3.4 Los recursos humanos para la conservación de parques y jardines se distribuyen, adaptando las características y cualificaciones de las personas a los requerimientos de los puestos de trabajo.

CR 3.5 Las tareas y responsabilidades de los recursos humanos se asignan a cada trabajador, de tal manera que el grupo ejecute y finalice las operaciones, cumpliendo los objetivos establecidos.

CR 3.6 El personal de nueva incorporación se asesora técnicamente en los aspectos relacionados con el puesto de trabajo a ocupar.

CR 3.7 Los informes y partes del trabajo a elaborar se establecen, controlando las horas de trabajo, rendimiento y costes y evaluando los resultados de las actividades realizadas.

CR 3.8 La implicación del grupo en la consecución de los objetivos fijados, se facilita, creando un ambiente de trabajo agradable, valorando las actitudes de participación, iniciativa y creatividad de los trabajadores a su cargo.

Contexto profesional

Medios de producción

Equipos de toma de muestras. Programa informático de gestión de la conservación y mantenimiento de áreas ajardinadas. Trampas de diferentes tipos Equipos tratamientos fitosanitarios Productos fitosanitarios. Proyecto de jardinería. Inventario de especies. Equipos de fertirrigación. Equipos informáticos. Programas informáticos para la elaboración de presupuestos.

Productos y resultados

Presupuestos de labores de mantenimiento y conservación de parques y jardines. Programas de conservación, mantenimiento y restauración de zona ajardinada. Elementos vegetales y no vegetales en perfecto estado de mantenimiento y conservación.

Información utilizada o generada

Información sobre suelos, climatología, botánica. Plantas de jardinería (árboles, arbustos, herbáceas, flor cortada), formas, color y tamaños de las plantas. Flora autóctona del terreno objeto de actuación. Riego sistemas, características y utilización. Catálogo e instrucciones de uso de iluminación, mobiliario y diverso material de infraestructura de jardines. Catálogos y listas de precios de plantas de vivero y demás material vegetal. Listado de tarifas de trabajos de conservación y mantenimiento de áreas ajardinadas. Proyecto de jardinería mediciones, planos, presupuestos. Información sobre análisis de tierras, aguas, abonos. Catálogos de semillas, de especies vegetales, de abonos. Bibliografía botánica general y específica sobre las especies a emplear. Inventario de especies que contemple su desarrollo y estado fitosanitario. Vademecum de productos fitosanitarios. Catálogos sobre uso y mantenimiento de los sistemas de riego. Catálogos de material de infraestructura. Normas de prevención de riesgos laborales y de legislación específica en materia de jardinería y medio ambiente. Instrucciones de uso de iluminación, mobiliario y diverso material de infraestructura de jardines. Proyecto de jardinería. Inventario de especies. Catálogos de utilización y mantenimiento de maquinaria. Normas de prevención de riesgos laborales y de legislación específica.